

I SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinte minutos del día ocho del mes de marzo del año dos mil doce, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Carolina Flores Olvera, el Dr. Ricardo Macip Ríos y el Dr. Jorge Fernández Pérez; por la DES de Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. Rutilo Silva en representación del Dr. José Luis Carrillo y el Dr. Tomás Díaz Becerril; por la DES de Salud: la Dra. Hortencia Chávez Oseki, la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez, el Dr. J Antonio Munive Hernández en representación del Dr. Jesús Francisco López Olguín y el Dr. José Lino Zumaquero; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Efraín Rubio Rosas y el Dr. Alejandro Bautista; por la DES de Sociales-Económico-Administrativas: la Dra. Alicia Hernández de Gante y la Dra. Alma Carrasco y como Consejeros Ex-officio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda; la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró y como Secretaria de Actas del CIEP, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Propuestas de creación de *Maestría en Antropología Social* y *Maestría en Antropología Cultural*

Al iniciar a la Sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández dio lectura al Orden del Día y puso a consideración del pleno, el Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada sin observación alguna. Pasando al punto 4, sobre las Propuestas de creación de *Maestría en Antropología Social* y *Maestría en Antropología Cultural*, el Dr. Pedro Hugo informó al pleno que, además de las 4 evaluaciones externas con las que se contaba, recientemente llegó una más, misma que se envió a la comisión evaluadora y se enviará a las partes oferentes. Informó que, en seguimiento al acuerdo de la reunión anterior, se llevaron a cabo las reuniones con las dos partes oferentes por separado, el Colegio de Antropología, entregó un oficio en el que manifiestan su disponibilidad para unificar los programas, agradecen el interés y sugerencias de los evaluadores externos por mejorar académicamente su propuesta y sostienen su compromiso de considerar la disciplina de Antropología Social en nuestra Institución mediante un programa de maestría que reúna las fortalezas de ambos grupos oferentes a través de las opciones de trabajo conjunto que se han manejado, de no ser posible, solicitan se les permita continuar con la revisión de su proyecto para ofertar el programa en este mismo año, con el compromiso de integrarse en la convocatoria del PNPC. Con respecto a la reunión con la parte oferente del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, informó que manifestaron, después de revisar las evaluaciones externas y siendo evidente para ellos que es mejor su propuesta, ratificar su postura de mantener la

propuesta sin unificarla y estar en la disposición de aceptar a algunos de los oferentes del otro grupo, informó además que posteriormente la Dra. Faguetti envió un oficio donde plasma esta postura por escrito, exponiendo las fortalezas que tienen, considerando pertinentes muchas de las opiniones de los evaluadores externos y la disposición de atenderlas en la medida de lo posible.

Después de una amplia discusión, en la que se expusieron los puntos de vista del pleno, considerando las posibilidades y conveniencias de integrar o presentar los programas por separado, así como las opiniones de los evaluadores externos, el pleno del CIEP acordó reiniciar el proceso de evaluación de las propuestas de Maestría en Antropología por separado. Con el fin de revisar la propuesta de creación de la *Maestría en Antropología Social*, se informará a la parte oferente que deberá atender las observaciones realizadas por los evaluadores externos y presentar una nueva versión para su análisis. Con relación a la propuesta de creación de la *Maestría en Antropología Cultural*, se solicitará a la parte oferente que, teniendo en cuenta las observaciones de los evaluadores externos, se profundice en una propuesta que refleje mejor el carácter multidisciplinario de la planta que lo propone, enfocada a estudios socio-culturales, tal como lo mencionan los evaluadores externos. Se solicitará a ambos grupos presentar una nueva versión para su análisis, de ser posible, antes del 20 de abril.

Adicionalmente se acordó invitar al Dr. Jaime Estay Reyno y al Dr. J. Jesús Rivera de la Rosa a formar parte de la comisión revisora evaluadora de estos programas.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.

Dr. Pedro Hugo Hernández
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas